



Invertir en la población rural

Inversiones inclusivas

El papel de la población rural, el estado y las empresas en la agenda para el desarrollo después de 2015

2016
CONSEJO DE
GOBERNADORES

17-18 DE FEBRERO 2016

Inversiones inclusivas

El papel de la población rural, el estado y las empresas en la agenda para el desarrollo después de 2015

El mundo se ha fijado una meta ambiciosa: erradicar la pobreza y el hambre antes de 2030. Esta visión sustenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la agenda de la Financiación para el Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) que, en conjunto, configuran actualmente una nueva hoja de ruta para la mejora del bienestar y la prosperidad de la humanidad. El paso siguiente es traducir esta hoja de ruta en resultados reales, lo que conlleva la movilización de todos los asociados en la ampliación de escala de las medidas encaminadas a la consecución de las metas fijadas.

Las zonas rurales, en las que vive y trabaja más del 70 % de las personas pobres, constituyen el núcleo de esta agenda. Este es el motivo por el que en los ODS se hace referencia de forma explícita a la población rural: los pequeños productores de alimentos, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores. Sin embargo, para que beneficien a los grupos de población pobres y marginados de las zonas rurales desatendidas, las actividades de desarrollo deben ser más inclusivas. En consecuencia, en el inicio del período posterior a 2015 es importante considerar cómo deben realizarse, concretamente, las inversiones para erradicar la pobreza y lograr que la población rural alcance su potencial.

¿Qué tipos de inversiones se necesitan? ¿Qué tipos de mecanismos deberán establecerse para que las inversiones que teóricamente benefician a todas las partes beneficien realmente a todos? ¿Qué entidades —públicas y privadas— son clave para ello? ¿Qué función de apoyo a los gobiernos puede desempeñar el sector privado en la puesta en práctica de la agenda? Por último, ¿cómo participará la propia población rural y cómo se le dará voz en su propio desarrollo? Estas importantes cuestiones, entre otras, se analizarán en el 39º Consejo de Gobernadores del FIDA.

Es importante reconocer que los pequeños agricultores son también parte del sector privado y que la inmensa mayoría de las empresas privadas de los países en desarrollo son microempresas y pequeñas y medianas empresas (pymes) de ámbito local. En los países en desarrollo, una proporción extremadamente alta de las microempresas y pymes desarrollan sus actividades en el sector no estructurado. Estas empresas generan además una gran parte del empleo y del producto interno bruto.

El aumento de la productividad agrícola y la creación de oportunidades fuera de las explotaciones será fundamental para mejorar las vidas de los habitantes de las zonas rurales. A este respecto, será crucial contar con los abundantes recursos del sector privado, tanto en el ámbito nacional como internacional. Ahora bien, así como la participación y la inversión del sector privado en las zonas rurales es ya una realidad, y sigue habiendo posibilidades para un desarrollo mayor, no es una panacea ni se produce de forma espontánea y solo dará resultados si al mismo tiempo los propios gobiernos toman medidas e incrementan las inversiones. Deben tomarse medidas específicas para garantizar que las inversiones públicas y privadas mejoren los medios de vida de todos los habitantes de las zonas rurales, en particular de los pequeños agricultores; los trabajadores sin tierras o que poseen pocas tierras; las mujeres y los jóvenes; los grupos étnicos marginados, y las víctimas de desastres y de conflictos.

En el mundo posterior a 2015, para ofrecer resultados satisfactorios, las inversiones deben ser inclusivas. Y lo que importa no es tan solo la inclusión, sino su calidad. La inclusión debe dar lugar a precios que resulten justos para los pequeños agricultores, oportunidades para conectar con los segmentos de valor alto del mercado, oportunidades de empleo dignas y la participación y el empoderamiento de la mujer. A este respecto, la experiencia del FIDA ha puesto de manifiesto que es fundamental situar a las personas en el centro del desarrollo. Cuando los modelos de inversiones inclusivas ponen en contacto a los agricultores con empresas y entidades públicas, mediante asociaciones público-privadas que tienen en cuenta de forma explícita las necesidades y los derechos de los pequeños agricultores, todas las partes obtienen beneficios sostenibles (mejores medios de vida, mayor sostenibilidad ambiental y más ganancias).

El Consejo de Gobernadores del FIDA y el Foro Campesino que lo precede reunirán a todas las partes que deberían tener voz en la configuración y la evolución de las interacciones y las inversiones inclusivas. Estas reuniones servirán, por tanto, como modelo de un tipo de diálogo que será esencial para que se cumplan los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015.



Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Via Paolo di Dono, 44 - 00142 Roma (Italia)
Tel: (+39) 06 54591 - Fax: (+39) 06 5043463
Correo electrónico: ifad@ifad.org
www.ifad.org

www.ruralpovertyportal.org

 ifad-un.blogspot.com

 www.facebook.com/ifad

 instagram.com/ifadnews

 www.twitter.com/ifadnews

 www.youtube.com/user/ifadTV

Contacto:

Oficina del Secretario

Tel: (+39) 06 54592212

Fax: (+39) 06 54593212

Correo electrónico:

SEMailbox@ifad.org